

PROBLEMAS VITALES

La mancomunidad sanitaria

Toma carácter de palpante actualidad la cuestión sanitaria, con el debate que en el Senado sostienen las emiencias de nuestra ciencia médica, alarmadas justamente por el desarrollo que adquieren en España determinadas epidemias y por el descuido en que se tiene problema de tanta importancia. Afecta de modo tan directo al porvenir de España, que la menor dilación en dar cima al problema, puede provocar catástrofes irreparables y echar sobre los negligentes o apáticos, responsabilidades enormes, sin que puedan alegar en su defensa ignorancias, toda vez que la advertencia ha sido formulada concreta y documentalmente.

Es que en España se tiene un concepto equivocado del problema sanitario, y un apego a la rutina que anula los mejores deseos. El ansia de centralización y el exagerado celo por defender atribuciones, ha hecho posibles errores que serían erimenes si no los disculpaba la inconsciencia. Un ejemplo: cuando en 1912 se presentó en Vendrell una epidemia de cólera morbo, porque los reglamentos previenen que determinado funcionario se encargue de combatirlo, se envió a uno de los más esclarecidos miembros del Instituto de Higiene de Alfonso XII, que es una autoridad indiscutible, un sabio para quien no tiene secretos el sistema nervioso; pero que no ha estudiado bacteriología. Como era natural, su intervención resultó de una ineficacia desconcertadora, y hubo de ser revocado en forma tan inconveniente como lo había sido su designación.

Este Instituto, que es una gloria española, por el plantel de sabios que lo integran, puede prestar y presta servicios meritorios, pero excesivamente caros. La consignación anual para epidemias, casi se invierte en el pago de dietas, y por eso hay que acudir a créditos extraordinarios en momentos graves para improvisar lo que no se tiene, por indotación, por desidia o por causas menos inocentes.

A corregir males de tanta monta, se aspira con la mancomunidad provincial sanitaria, recientemente ordenada, pero que encuentra ruda resistencia en los municipios de las capitales. Se basa esa resistencia en las facultades que a los alcaldes otorga la vigente Ordenación Sanitaria y un mal entendido espíritu de economía.

Hablemos de Granada. Como el tipo contributivo de los Ayuntamientos, es el uno por ciento del importe global de su presupuesto, costará a nuestro tesoro municipal, en números redondos, cuarenta y dos mil pesetas. Pero esa cantidad es solamente un sumando. Los municipios de la provincia, contribuirían en igual forma en la labor común, permitiendo realizar mejoras en las cuales no se puede hoy pensar siquiera. Al Ayuntamiento de Granada, le ha alarmado la cifra, porque no se ha dado cuenta de que ahora gasta más de ochenta mil en atenciones de Sanidad, sin cumplir casi ninguno de los preceptos de la Ordenación. Nosotros no re-

mos hospital para casos de epidemia y hay que abonar a la Diputación cantidades no pequeñas por estancias en sus establecimientos benéficos de individuos epidemizados. Los laboratorios municipales y su material sanitario, distan mucho de lo que aconsejan la previsión y la higiene. Porque la higiene, actualmente, es atención carísima. Afecta a la vida toda: a la vivienda, a la alimentación, al vestido. Requiere estufas de desinfección, aparatos costosos, materias desinfectantes de elevado coste, que no se pueden adquirir con los limitados recursos de un municipio que tiene un presupuesto inferior a cinco millones de pesetas.

Constituida la Mancomunidad, será posible organizar la brigada móvil sanitaria, dispuesta siempre a acudir al punto en que sean necesarios sus servicios, y con la prontitud indispensable. Porque esa brigada, con dotación de todos los elementos precisos—camiones, estufas, estaciones de despiojamiento, etc. etc.—ya no permitirá la repetición de casos dolorosísimos de abandono, de indefensión. Los pueblos, que por lo infimo de su presupuesto, todo tienen que esperar de la providencia, porque los auxilios oficiales casi siempre llegan tarde, se verían amparados en el acto con todos los remedios que la ciencia prescribe.

Cuando en nuestro Municipio se habló por primera vez de cuestión tan importante, se alzaron varias voces alarmadas por la cifra de 42,000 pesetas que le correspondía aportar a la obra. Es que nadie o casi nadie se dio cuenta de un detalle esencialísimo.

Los Ayuntamientos aportan a la Mancomunidad, como dinero efectivo, cuanto ahora poseen en material sanitario y hasta lo que abonan por personal de beneficencia, supliendo con pesetas, únicamente, la diferencia, si es que resulta. Es decir, que en el caso de Granada, no se acepta un nuevo gravamen, sino que se logra una importante economía.

Acaso haya alguna contradicción entre la proyectada Mancomunidad sanitaria y las Ordenanzas Municipales; pero son tantos y tan inmediatos los beneficios que para nuestra salubridad pública y privada se obtendrían, que bien vale la pena vencer los escrúpulos de ley y hasta las rebeliones del amor propio, que causan a algunos mortificación y zozobra.

Hay una ley suprema de necesidad que se impone a las conciencias, sobre todas las leyes escritas. El estado sanitario de nuestra capital, es algo que inquieta a los que tienen noción de la responsabilidad. Lo que hay que hacer sin demora es tanto, que no bastaría para ello la totalidad del presupuesto municipal en un decenio, y como no se ha procurado siquiera iniciar la obra, estamos en una lastimosa indefensión. Continuar del mismo modo, es un crimen. Hay que poner mordaza a los suspicaces y partir de frente. La humanidad lo exige y la conciencia lo impone. Hasta por instinto de conservación.

La Encarnación, aunque es obra excelente y acabada, no era necesaria por parte de Dios, ni aún para la redención del linaje humano, pero lo fue de parte del hombre que, sin ella, no hubiera podido conseguir la salvación, volviendo a su primitivo estado.

En efecto, Dios no carecía de medios para reparar la naturaleza humana sin el anonadamiento de su divino Hijo, del Hombre Dios, nave segura de salvación en el océano inmenso de la vida, y digo no carecía de medios, pues su infinita sabiduría, hubiera podido encontrar otros muchos, para salvar la obra salida de sus manos omnipotentes, que se había perdido; pero se hacía necesario recibir una satisfacción digna por la ofensa hecha por el pecado, y la más grande, la más meritoria, era darle su divino Hijo encarnado, por esto se dice, que la Encarnación fue necesaria para la redención del género humano, toda vez, que habiendo delinquido el primer hombre, aunque subsistiendo los fines para que fue creado, no pudiendo realizarlos por sí mismo, necesitaba un auxilio que le hiciera capaz de ellas, elevándole a su primitivo estado.

La humanidad caída en el profundo abismo de la miseria, necesitaba la mayor efusión de la misericordia. Fue muy propio de la bondad divina no dejar perecer al hombre precisadamente por el exceso de su mal, descendiendo hasta él para abrazarle en su acción reparadora.

En este altísimo misterio de la Encarnación, están unidas todas las divinas perfecciones. En él está Dios con su omnipotencia suprema, con su sabiduría perfecta, con su grandiosa bondad, con su terrible justicia, con su altísima misericordia, y más aún, con el infinito e inefable amor que domina y señorea todas sus otras perfecciones.

Es de fe, que la Anunciación de la Santísima Virgen María hecha por el glorioso Arcángel San Gabriel, cuando la dijo: *Ecce concipiet et pariet filium*, concebirá en sus purísimas entrañas al Redentor del Mundo, al Hijo de Dios, fue por obra del Espíritu Santo, sin menoscabo de su virginidad.

La virtud divina, empleando su omnipotencia, elegía a una doncella purísima para formar en su seno, la humanidad adorable del Verbo eterno, que tenía todas las cualidades propias de la naturaleza posible. Así María, a quien cuya personalidad era divina, y obedeciendo y acatando con gran humildad las palabras del Angel, replicó: *Ecce ancilla domini, fiat mihi secundum verbum tuum*.

El misterio de la virginidad de María consagrada a Dios, sólo era conocido de ella misma, y el matrimonio lo cubría como espeso velo a los ojos de todo el mundo.

Es un dogma católico que María es verdadera y propiamente Madre de Dios.

RITORE.

III Peregrinación Nacional Española a Roma

El «Comité Nacional de Peregrinaciones» previene a los presuntos peregrinos que deseen tomar parte en la Serie C (Tierra Santa), que deberán despachar sus pasaportes, consignando: para Francia, Italia, Palestina, Egipto y Siria, con escalas en Constantinopla, Esmirna y El Pireo.

Los de la Serie B (Pasión de N. S. J. en Oberammergau), lo harán: para Francia, Alemania, Austria e Italia.

Los peregrinos de la Serie A, tanto los que vayan solamente al Congreso Eucarístico, como los que además tomen parte en el Congreso de las Misiones, irán con pasaporte colectivo, y en su consecuencia, no será necesario que se preocupen de los pasaportes.

Para más detalles e inscripciones pueden dirigirse a las oficinas del Comité, Piamonte, 10, Madrid, o bien a los señores Delegados Diocesanos.

Para Granada, M. I. Sr. D. Pedro Casanova, Secretario de Cámara, Palacio Arzobispal.

Real Sociedad Filarmónica de Granada

Dos interesantes conciertos. Lo son en verdad los correspondientes al mes actual, que se celebrarán en los días 28 y 29 en el teatro Cervantes. La Real Sociedad Filarmónica granadina sigue dando pruebas de vitalidad, pese a los augurios más o menos interesados de pesimistas y *agua fría*, que nunca faltan en esta tierra, donde, toda iniciativa de positivo valor artístico es ahogada por la indiferencia, cuando no por la más rabiosa oposición de los que nada hacen en pro del Arte.

Más de aplaudir y admirar esta labor de tan culta Sociedad, cuanto que no dispone del apoyo oficial que a muchos leñas y en la forma práctica de subvenciones, se derrocha en favor de otras iniciativas de dudoso éxito artístico.

No la Filarmónica de Granada no ha obtenido de ese apoyo para hacer que sus aspides hayan podido escudarse en agrupaciones artísticas de tan justa fama como el «Quinteto de la Hay», el mejor en su género y los notabilísimos «Coro» y «Balkanianos», sin contar con las orquestas de la talla de Pura Leguía y Lamber y vicinistas como Manen e Iniesta.

Para estos conciertos, ha conseguido a dos artistas ya consagrados por los públicos más cultos de España y del extranjero.

Sus nombres, Lloret y Franco, barítono notabilísimo el primero y eminente pianista el segundo, son conocidos en el mundo del arte musical, por sus formidables técnicas y condiciones envidiables de interpretación.

Todos los públicos, aun los más exigentes, han juzgado a estos artistas como virtuosos eminentes del canto y del piano y últimamente el de Madrid les ha tributado entusiasta ovación en el único concierto que pudieron ofrecerle.

Nosotros los granadinos podemos escucharlos en dos audiciones, gracias a la activa gestión llevada a cabo felizmente por la directiva de la Real Sociedad Filarmónica Granadina, que tantas muestras está dando en pro de la cultura musical, no solamente con estas interesantes audiciones en que se cita lo más distinguido de nuestra buena sociedad, sino con la creación del Real Conservatorio de Victoria Eugenia, ya en funciones, institución de extraordinaria importancia para el arte musical.

Crónica de sociedad

Hoy festividad de la Encarnación celebran su fiesta onomástica las bellas y distinguidas señoras Encarnita Ruiz Rodríguez, Encarnita Giner, Gómez, Encarnación Roca Sánchez y Encarnación Pérez Orejuela.

Ha marchado a sus posesiones de Guareña nuestro querido amigo el rico propietario don Francisco Retamar Pizarro.

Después de brillantes ejercicios ha ingresado en la Academia de Artillería el distinguido joven don Antonio Montes Bris, hijo de nuestro estimado amigo, el diputado provincial y director del Instituto don Rafael Montes Díaz.

Se encuentra en esta procedente de Almería el reputado médico don Miguel Sánchez de Ubeda y Rivera.

Se encuentra entre nosotros el bizarro oficial de Infantería don German González Gozalvez.

Marchó a Melilla, destinado al batallón expedicionario del Regimiento de Córdoba nuestro estimado amigo, el joven oficial don Santiago Alvarez Arenas.

LUDOVICO FIO

La Juventud popular Católica

Un mitin. Respondiendo al entusiasmo que en Granada ha despertado la organización de la Juventud Popular Católica, se celebrará en breve plazo un grandioso mitin en uno de los principales teatros de esta capital, para exponer de una manera pública los fines de aquella, y al mismo tiempo dar comienzo a los trabajos en pro de *La gran campaña social*.

Para ello se realizan gestiones, cerca de algunos oradores de reconocida fama, que vendrán a Granada para tomar parte en el mismo, en unión de otros de esta ciudad. Se cuenta ya con la cooperación del electo propietario propietario director de *El Correo de Andalucía* de Sevilla, el cual ha aceptado la invitación hecha por los organizadores.

Muy pronto se podrán dar completos todos los detalles del mitin.

Primera lista de socios. No solo el elemento joven, sino también numerosas personalidades han respondido al llamamiento de los organizadores de «La Juventud Popular Católica» prestandole su cooperación y sus alicios.

A continuación publicamos la primera lista del Socios protectores, cuyos nombres seguirán dándose a la publicidad como justo honor a la simpatía con que han acogido el sano movimiento que representa la Juventud.

Excelentísimo señor Arzobispo de Granada, donativo extraordinario, 100 pesetas; cuota mensual, 25 pesetas. Excelentísimo señor don Isidoro Pérez de Harrastris, 25 pesetas y 15 pesetas mensuales; señor don Antonio Mesco Ramos, 300 pesetas y 5 pesetas mensuales; señor don José Tripathi y J. Herrera, 150 pesetas y 5 pesetas mensuales; señor don Celestino Echevarría, 50 pesetas y 5 pesetas mensuales; señora doña Felisa Pacheco viuda de Montoro, 25 pesetas y 5 pesetas mensuales; un donante incógnito, 125 pesetas; Excelentísimo señor don José Díez de Rivera, 25 pesetas y 5 pesetas mensuales; señor don Fidel Fernández Osuna, 5 pesetas mensuales; señor don Luis Valero Barragán, 5 pesetas mensuales; señor don Luis Olivares, 5 pesetas mensuales; señor don Francisco Olmedo Villalobos, 250 pesetas mensuales; señora doña Luz Martínez, 2 pesetas mensuales; señor don Miguel López Sáez, 2 pesetas mensuales; señor don José López Mansilla, 2 pesetas mensuales; señor don Francisco Mesa Melés, 2 pesetas mensuales; señor don Edoardo Fernández Limones, 2 pesetas mensuales; señor don Jesús Mérida, 1 peseta mensual; señor don Ramón Somoto Camacho López, 1 peseta mensual; señor don Salvador Higuera, 1 peseta mensual; señor don Miguel Serrano Martínez, una peseta mensual; señor don Luis Catalá Jimeno, 1 peseta mensual; señor don Francisco Garrido Quintana, 1 peseta mensual; señor don Carlos Jiménez Vilchez, 1 peseta mensual; señor don Francisco Pérez Vellido, 1 peseta mensual.

PROBLEMA CAÑERO

El precio presente y el futuro

Pateñizaba en mi último artículo la irreducible necesidad de resolver, acomodándose a los intereses de productor y fabricante, problema de tan prístina perentoriedad, haciendo resaltar la precisión de que el elemento industrial, mostrándose exorbitante a la imposición de las circunstancias anormales de la vida actual, elevasen para bien de ellos y como medida única evitadora de la completa ruina del agricultor, en diez céntimos, por lo menos, el precio de las cañas sobre los cuarenta fijados en los contratos, sin perjuicio de que si traspasa el azúcar el precio de 155 pesetas los 100 kilogramos, elevasen como es justicia correspondiente y aplicando la escala gradual, el valor de la caña.

Últimamente, nos enteramos de que el azúcar ha experimentado una nueva subida de precio en el mercado de la ciudad condal, traspasando las 150 pesetas a que se cotizaba hace días, lo que viene a legalizar más aun la petición que ante la perspectiva ominosa de cataclismo abrumador, y recogiendo las legítimas aspiraciones de estos pueblos, me permití dirigir en mi artículo anterior.

El precio de 40 céntimos arroba de cañas no solamente en estos momentos en que el azúcar está a más de 150 pesetas sino en el año pasado cuando lo dieron los fabricantes, confesando que como mínimo pagarían las cañas a 0'40 pesetas, precio que aumentaría cinco céntimos por cada diez pesetas que experimentara de alza el azúcar sobre las 140 que fijaban como tipo de partida. Según confesiones de elementos interesados en la fabricación, este precio se daba para compensar las pérdidas sufridas por ellos en la zafra del año pasado pues tenían firmados contratos de compra de cañas a ochenta céntimos y medio antes de la tremenda baja del valor de la azúcar. Esta determinación sería disculpable si no comprendiese en ella a los labradores que el año pasado tenían las cañas sin contratar y a los que se le abonó a 40 céntimos no obstante poderse pagar a 60. Si a la considerable pérdida sufrida por el labrador que en la zafra del 21 no tenía su fruto contratado, se une la nueva pérdida que el precio de 40 céntimos representa, qué recurso le queda a este grupo de labradores sino arruinararse de la manera más inhumana? El fabricante perdió el año pasado, pero más perdió, relativamente, el labrador libre que no obstante las conferencias en el despacho del Gobernador y el dictamen favorable de peritos, vio mermado y conculcado su derecho pagándosele las cañas al precio que a los fabricantes les plujo.

Yugal que este año se piensa aplicar una relación entre el precio del azúcar en el mercado de Barcelona y la caña, también se debió aplicar el año pasado con las cañas libres, y ahora tendrían perfecto derecho los fabricantes para decir que el precio de cuarenta céntimos con azúcar a 140 pesetas tiende a resarcir a los fabricantes de la pérdida que experimentaron en el año con las cañas que tenían contratadas.

Hoy, en las puertas de la recolección del fruto, hay fabricantes, que si fuerán más formales y dignos les faltaría tiempo para moler, que compran cañas a 60 céntimos. Esto evidencia

que se puede pagar con el precio actual a más de 50 céntimos y por ende que el precio de cuarenta céntimos es bastante muy bien con lo justo. Por eso sostengo que pagando los fabricantes las cañas a 0'50 pesetas mínimo, aun le queda un margen de ganancia que puede compensar las pérdidas que sufrieran el año pasado.

Respecto a la escala gradual de precios del azúcar por la que hemos de exigir el de la caña, parecemos buscar, aunque hayamos de hacer algunas objeciones con el deseo de llegar a una íntima cordialidad que satisfaga las aspiraciones de todos sin mermar derechos respetabilísimos. Ya que por primera vez se aplica este año a la apuntada forma de dar precios, creemos que este procedimiento, que es el que más conviene al labrador y fabricante, se debe de cimentar en sólidas bases de justicia, con lo que se lograría despertar cierta simpatía y compensación entre elementos que pugnan absurdamente, cuya lucha, en todo el tiempo que ha se cultiva la dulce gramínea, sólo ha producido malq, envidias, arbitrariedades, y la actual situación difícilísima.

Según demostré en mi artículo anterior y según manifestaciones de algunos fabricantes, con el azúcar a 140 pesetas pueden los fabricantes pagar las cañas a 50 céntimos, si éstos se conforman a obtener una ganancia que, aunque grande, no fuera ilegal y excesiva. Sentemos este tipo de partida y veamos la forma en que debe de aumentar este precio en las zafras venideras. Supone una disminución del derecho del agricultor, el aumento de cinco céntimos valor caña, por cada diez pesetas que experimente de subida el azúcar en el mercado de Barcelona durante el mes de Abril, descontando los gastos de transporte de fábrica a almacén de dicha ciudad. Si los fabricantes comprenden que subiendo el azúcar diez pesetas sobre 140, pueden pagar cinco céntimos más por la arroba de cañas, eso les supone lo mismo pagar por cada peseta que suba el azúcar medio céntimo de aumento en el precio de la caña? Esto es precisamente lo justo, lo equitativo, lo legal. Porque de la otra forma si el azúcar en vez de subir diez pesetas justas, sube nada más que nueve, el fabricante no paga las 4'50 pesetas que le corresponden al labrador, y se los embolsa tranquilamente, con lo cual obtiene tres ganancias: la que fija al dar el precio, la que consigue por aumento de valor del azúcar, y la que le corresponde al agricultor por el mismo aumento.

Todo lo apuntado se cimienta en la legalidad de legítimas aspiraciones. Creemos que ha llegado el momento de que se corrijan desajustes, despotismos y ambiciones, y que esta comarca abandonada, sienta el calor de la protección oficial. El cultivo de la caña supone el sustento de miles de familias. Es por tanto una cuestión esencial el precio que disfrute. A consuetudinarias arbitrariedades de los fabricantes, debe de seguir una era de buena fe y justicia que nos abra el camino de mejores días; otra conducta podría originar un desbordamiento eversivo de la ánfora del rencor.

M. C. LIDUENA.

Salobreña 23-3-922.

CENTRO ARTISTICO

Por los hambrientos de Rusia

Suma anterior. 1.203'55 pesetas. D. Ricardo Valdivia, 50 pesetas; don Angel Rodríguez Sánchez, 5; un estudiante, 0'50; Asociación Provincial del Magisterio, 50; Paquito Soriano, 2; doña Encarnación García Vizcaino, 2; don Juan Francisco Ocaña, 5; D. Eugenio Rodríguez, 5; escuela graduada de niños aneja a la Normal, 32; nos de Almería, 49'60. Suma. 1.409'65. Producto de la Exposición de Arte verificada en este Centro, 2.480'50.—Total, pesetas 3.890'15. Sigue abierta la suscripción, admitiéndose donativos en la Secretaría en este Centro.

Una conferencia

Esta noche, a las nueve y media, dará su anunciada conferencia en el Centro Artístico, el joven doctor en Medicina, don Rafael García Duarte Salcedo, que tratará acerca de «El niño abandonado». La entrada es pública.

Casos y cosas

Un vivo. La Guardia municipal detuvo ayer tarde a José Ferro Quiles, por haber vendido unas botas valadas en cincuenta pesetas, propiedad de Matilde Rodríguez López.

A su destino. Ayer ingresaron en la cárcel Manuel Cambrero Jiménez, Juan Expósito Soler y Francisco Peña Alba, a disposición del Gobernador.

NOTICIAS BREVES

Es V. artístico y por lo tanto gotoso, reumático y sufre artritis, gota, cistic, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., y no ha probado todavía la FIBERAZINA GRANADINA ERVERVESCENTE DR. GRAU. Por qué vacila si su resultado es positivo?

Imprudencia infantil

En la mañana de ayer ocurrió un suceso que milagrosamente no tuvo más dolorosas consecuencias.

El niño de doce años, Casimiro Alvarez Torres, con domicilio en la cuesta del Pmo, se encontró en el camino de Cenes un pistón cargado de dinamita.

El muchacho, desconociendo de lo que se trataba, prendió fuego al referido objeto, que le estalló en la mano, produciéndole graves heridas.

Inmediatamente fué conducido a la Casa de Socorro, donde recibió asistencia de los facultativos de guardia.

Después se trasladó al lesionado al Hospital donde ingresó en la Sala de San Pablo.

Prensa Oficial

Convocatoria. Se anuncia convocatoria para cubrir treinta plazas de aspirantes a ingreso, como alumnos oficiales de operadores de Radiotelegrafía, en la Escuela oficial de Telegrafía.

AYUNTAMIENTO

Estado de la caja municipal

Ingresos.—Resultas, 5772 pesetas; peso matadero, 5479; puestos públicos, 9'65; arbitrios matadero, 298'60; acarreo de carnes, 17; cesterería, 34'71; licencias, 5; multas, 2; desinfección, 5; beneficios matadero, 388'67; consumos, 4.679'91; automóviles de lujo, 520; cocheras, 300; reintegros a gastos, 220'21; total, 6.583'86; existencia anterior, 92.483'39; existencia total en caja pesetas 99.067'25. En este día no se han efectuado pagos.

Obras. En las diferentes obras municipales cuyo detalle se expone en el tablon de anuncios del Ayuntamiento, trabajaron ayer 82 obreros.

DE LA DIPUTACION

Un paréntesis que se prolonga

La Comisión Provincial no celebró ayer sesión por ausencia del vicepresidente señor Villanova. Confesamos que hemos quedado grandemente defraudados por tal causa.

En la sesión del miércoles de la anterior semana, el señor Villanova hizo unas declaraciones muy poco políticas, ciertamente, pero de una sinceridad tan grande que aquella deficiencia quedó bien pronto y con exceso, compensada. Nosotros creemos que los hombres públicos deben tener una cualidad que les distinga y por eso nos pareció digna de elogio la actitud del señor Villanova que rebosaba sinceridad.

El vicepresidente de la Comisión Provincial dejó pasar la sesión del sábado sin aludir siquiera a las afirmaciones concretas que hiciera el miércoles. Nos nos dejamos llevar de la vehemencia y le abrimos un paréntesis que reputábamos justo. El señor Villanova había dejado tal vez que el tiempo serenase los espíritus y ya, sin apasionamiento volver a ocuparse de sus denuncias que flotaban como nebulillas en el limpiado azul de la Corporación Provincial.

El plazo prudencial que otorgamos al señor Villanova, ha terminado a nuestro juicio, porque hay situaciones que necesitan una pronta liquidación para satisfacción de todos los que se interesan por la Diputación y de los diputados que la constituyen.

En aquella casa, justo es decirlo, no existen los emboscados que denominaba un colega. Si somos justos en nuestras apreciaciones pudéramos calificarnos más exactamente de cómplices; cómplices afortunadamente de una gestión provechosa y útil, que Granada entera admira, del Presidente señor Hitos.

El Presidente de la Diputación es de las pocas personas a las que no puede decirse que ostentan un cargo, sino que lo desempeñan, y lo desempeñan, con un cariño que rara vez se emplea en las cosas propias.

EL MISTERIO DE LA ENCARNACION

Et verbum caro factum est

La Unión hipostática del Verbo divino con la naturaleza humana, es la base y fundamento de nuestra santa religión.

Todo el misterio de la Encarnación está expresado en las palabras del Evangelio de San Juan: *Et verbum caro factum est*.

Jesucristo es el lazo de unión de la naturaleza divina con la humana, integrando en una sola persona todas las propiedades de la una y de la otra. La Encarnación como *operación* divina, es la asunción de la naturaleza humana con el Verbo divino para la redención del género humano; considerada como *terminus* y estado, permanece, es la unión hipostática de las dos naturalezas en una sola persona del Verbo.

imposibilidad de continuar la vida común del matrimonio, se entabló la correspondiente demanda de divorcio...

Los hechos

Ayer, a las nueve, venían de casa de Luis Mérida Fernández, la madre de éste y su hermana, y al llegar a la calle del Toril, les salió al encuentro Antonio Castilla...

En la Casa de Socorro

Inmediatamente fueron trasladadas las heridas a la Casa de Socorro, donde se les prestó asistencia; siendo curada Virtudes Fernández de una herida incisa en el dedo medio de la mano izquierda...

Al Hospital

En una camilla de la Casa de Socorro, fué trasladada la infeliz Josefa, donde quedó encamada en la Sala de la Virgen, número 20.

Nombramiento.—Ha sido nombrado juez municipal propietario de Dehesas Viejas, don Francisco Santos Ruiz.

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Orce.—Doña Candelaria Oliveras Millán, con don Francisco Palomares Blázquez...

Juzgado de Antequera.—Don Lorenzo Díaz Medina, con Cristóbal Castro Rodríguez, sobre apelación de un auto...

Juzgado de Úbeda.—Contra José Pérez Rodríguez, por disparo.—Abogado, señor Escobar; procurador, señor Rodríguez Laosa...

Juzgado de Guadix.—Contra Jerónimo Vergara Arcos, por hurto.—Abogado, señor Padial; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde...

El mismo juzgado.—Contra Santiago Martínez Varón, por hurto.—Abogados, señores Casas, Vallejo y Guglieri; procuradores, señores Herrera y Romero; secretario, señor Valverde...

El mismo juzgado.—Contra Miguel Sola López, por lesiones.—Abogado, señor Camacho; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso...

El mismo juzgado.—Contra Pablo Alfonso Martínez Beltrán, sobre atentado.—Abogado, señor Lorenzo Medina, procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso...

De Hacienda

Pagos para hoy D. Juan Bonito, don Fernando Belda, don Vicente Balaguer, D. Gonzalo Guas, don Juan Fernández, señor administrador de Correos...

Se ruega a los interesados se presenten a cobrar sus libramientos antes de fin de mes, pues de lo contrario serán devueltos a las respectivas ordenaciones de pagos.

Sección religiosa

Sábado 25 de Marzo de 1922. Oración a las seis y tres cuartos.—Ani-mas a las ocho y media.—Alba a las cuatro.

Cultos para hoy Anunciación y Encarnación del Hijo de Dios.—Doble de 1.ª clase. Todo propio.

En las Misióneras de María Inmaculada (callejón del Rector Argüelles).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de jubileo perpetuo...

En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos en conventual cantada.

Jubilios.—Circular de las cuarenta horas.—Hoy y mañana en la Encarnación. En las Misióneras del Sagrado Corazón...

En la Capilla Real.—Jubilios perpetuos en la mañana y por la tarde a las horas de costumbre.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubilios perpetuos sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de costumbre.

En San José Trabajos cuaresmales.—Domingos y Viernes sermón en la iglesia parroquial, miércoles sermón en la iglesia Filial de San Nicolás...

Lunes y Sábados pláticas doctrinales de adultos. Sábados y Domingos doctrina de niños en la iglesia parroquial.

Martes y Jueves, santo Vía Crucis al toque de oraciones. En el Sagrado Corazón Ejercicios de jóvenes estudiantes.—La Congregación de San Luis Gonzaga invita a todos los jóvenes universitarios...

En el Sagrado Corazón Ejercicios de jóvenes estudiantes.—La Congregación de San Luis Gonzaga invita a todos los jóvenes universitarios...

En el Sagrado Corazón Ejercicios de jóvenes estudiantes.—La Congregación de San Luis Gonzaga invita a todos los jóvenes universitarios...

En el Sagrado Corazón Ejercicios de jóvenes estudiantes.—La Congregación de San Luis Gonzaga invita a todos los jóvenes universitarios...

En el Sagrado Corazón Ejercicios de jóvenes estudiantes.—La Congregación de San Luis Gonzaga invita a todos los jóvenes universitarios...

En el Sagrado Corazón Ejercicios de jóvenes estudiantes.—La Congregación de San Luis Gonzaga invita a todos los jóvenes universitarios...

En el Sagrado Corazón Ejercicios de jóvenes estudiantes.—La Congregación de San Luis Gonzaga invita a todos los jóvenes universitarios...

En el Sagrado Corazón Ejercicios de jóvenes estudiantes.—La Congregación de San Luis Gonzaga invita a todos los jóvenes universitarios...

En el Sagrado Corazón Ejercicios de jóvenes estudiantes.—La Congregación de San Luis Gonzaga invita a todos los jóvenes universitarios...

En el Sagrado Corazón Ejercicios de jóvenes estudiantes.—La Congregación de San Luis Gonzaga invita a todos los jóvenes universitarios...

En el Sagrado Corazón Ejercicios de jóvenes estudiantes.—La Congregación de San Luis Gonzaga invita a todos los jóvenes universitarios...

En el Sagrado Corazón Ejercicios de jóvenes estudiantes.—La Congregación de San Luis Gonzaga invita a todos los jóvenes universitarios...

En el Sagrado Corazón Ejercicios de jóvenes estudiantes.—La Congregación de San Luis Gonzaga invita a todos los jóvenes universitarios...

En el Sagrado Corazón Ejercicios de jóvenes estudiantes.—La Congregación de San Luis Gonzaga invita a todos los jóvenes universitarios...

En el Sagrado Corazón Ejercicios de jóvenes estudiantes.—La Congregación de San Luis Gonzaga invita a todos los jóvenes universitarios...

En el Sagrado Corazón Ejercicios de jóvenes estudiantes.—La Congregación de San Luis Gonzaga invita a todos los jóvenes universitarios...

En el Sagrado Corazón Ejercicios de jóvenes estudiantes.—La Congregación de San Luis Gonzaga invita a todos los jóvenes universitarios...

PURGANTE YER. Es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino, no produce cólicos, y es a la par el más seguro e inofensivo de los purgantes. Caja con dos pastillas solo cuesta 40 cts.

Artillería Ligera, 4.º Regimiento. Debiendo venderse en pública subasta por pujas a la mano el día 3 de Abril próximo...

Sociedad Anónima Carrillo GRANADA. Capital social: 3.850.000 de pesetas. Para dar cumplimiento al artículo 20 de los Estatutos sociales...

Fábricas de superfosfatos, abonos y productos químicos en Atarfe. Capital social: 3.850.000 de pesetas.

Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas. Representante en Almería y Granada. D. Luis Valero Barragán, Plaza de la Universidad, 4. Granada.

CEPAS AMERICANAS Huertas de EL PILAR y LA TORRE EXTENSOS VIVIEROS Y PLANTACIONES. 1.ª casa en Andalucía fundada en 1891.

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de matriz se curan con las irrigaciones del DR. VALLE. USARLAS POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS.

Academia preparatoria "Ntra. Sra. de las Angustias" CARRERAS MILITARES. Directores: Don Luis Medrano Padilla, capitán de Artillería, Don Antonio de Fuentes Cervera, capitán de Infantería.

Compañía de Electricidad del Río Cacin. Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a junta general extraordinaria que tendrá lugar el día nueve de Abril próximo...

Negocio financiero MINAS DE CARBÓN EN ZÚJAR (Provincia de Granada). Práctico minero trabajador ha denunciado mina en Zújar, teniendo cedidas varias capas de carbón.

La Ibérica Gran almacén de calzado DE Francisco García Romero. Antes de hacer vuestras compras, visitad esta casa donde encontrareis el más extenso y variado surtido en calzados para señora, caballero y niño...

Banco Hispano Americano CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS Sucursal Granada GRAN VÍA DE COLÓN, 1 Edificio de su propiedad.

DR. SIMANCAS SENAL Enfermedades de garganta, nariz y oídos. RAYOS X. Consulta de 4 a 6. Paseo de la Bomba.

ZOTA El mejor desinfectante para:giene, ganadería y plantas. Venta: Farmacias y Droguerías. La hace este Domingo la Farmacia Gómez Pa. Plaza de la Trinidad, núm.

Teatros

Teatro Cervantes El eminente trágico señor Santacana que ha actuado con gran éxito en el Salón Olympia, durante una corta temporada ha conseguido de la empresa del teatro Cervantes, en vista de la bondad del espectáculo, que de dicha compañía dos funciones en Cervantes, empezando la primera hoy a las nueve y media de la noche...

Como teníamos dicho, esta noche debuta en este teatro la compañía de variedades Caballero, que está haciendo tournée por los principales teatros de España, con éxitos resonantes. Cuatro atracciones componen la compañía.

Parita Plá cancionista notable, Hermanos Arias celebrados bailarines, Trio Maravillas colosal atracción formada por la arrogante cancionista a gran voz Lindaraja, bella ballarina La Radiosa y el coloso del baile Ni-Fort y famosa cancionista cómica Nené.

A pesar del presupuesto de la compañía los precios son muy reducidos. Mañana domingo selectas funciones por tarde y noche.

DECIMO CONCURSO Exposición internacional de alimentación, higiene, agricultura. Continúan con gran actividad los trabajos de preparación del X Concurso «Exposición Internacional» de Alimentación, Higiene, Industrias, Manufacturas, Material y Productos derivados y anexos que tendrá lugar en Barcelona, desde el 15 de Mayo al 15 de Junio del corriente año, y que promete vestir un verdadero éxito.

Aumenta cada día más el número de industriales, comerciantes y agricultores que de todas las regiones de España y del extranjero, se inscriben para presentar llamativas instalaciones de sus productos y especialidades.

Las peticiones de concurrencia de expositor pueden formularse a la Dirección del Certamen; Ancha 22, Barcelona, donde se facilitan también Boletines y Reglamentos para llenar tal requisito.

En la sección de Alimentación, junto a los productos naturales con que se caracterizan las provincias españolas, como los selectos aceites de Andalucía y Aragón, los ricos frutos de Valencia y Murcia, los vinos de la Mancha y Alicante, las conservas del Norte y la Rioja, figurarán las especialidades industriales alimenticias de las más importantes casas productoras y comerciales.

Muy interesante promete resultar la sección agrícola, ya que en ella podrá admirarse el material nacional y extranjero más moderno, así como también todo lo derivado y relacionado con este primordial género de la riqueza de los pueblos.

Las aguas minero-medicinales, las especialidades farmacéuticas y todo cuanto comprende, sirve y relaciona con la higiene general e individual, formará un importante grupo, cuyo conjunto realzará la brillantez de esta importante manifestación internacional.

En Capuchinos La Venerable Orden Tercera de San Agustín celebrará sus cultos a las cuatro de la tarde del mismo día 25.

En Capuchinos La Venerable Orden Tercera de San Agustín celebrará sus cultos a las cuatro de la tarde del mismo día 25.

En Capuchinos La Venerable Orden Tercera de San Agustín celebrará sus cultos a las cuatro de la tarde del mismo día 25.

En Capuchinos La Venerable Orden Tercera de San Agustín celebrará sus cultos a las cuatro de la tarde del mismo día 25.

En Capuchinos La Venerable Orden Tercera de San Agustín celebrará sus cultos a las cuatro de la tarde del mismo día 25.

En Capuchinos La Venerable Orden Tercera de San Agustín celebrará sus cultos a las cuatro de la tarde del mismo día 25.

En Capuchinos La Venerable Orden Tercera de San Agustín celebrará sus cultos a las cuatro de la tarde del mismo día 25.

En Capuchinos La Venerable Orden Tercera de San Agustín celebrará sus cultos a las cuatro de la tarde del mismo día 25.

En Capuchinos La Venerable Orden Tercera de San Agustín celebrará sus cultos a las cuatro de la tarde del mismo día 25.

En Capuchinos La Venerable Orden Tercera de San Agustín celebrará sus cultos a las cuatro de la tarde del mismo día 25.

En Capuchinos La Venerable Orden Tercera de San Agustín celebrará sus cultos a las cuatro de la tarde del mismo día 25.

En Capuchinos La Venerable Orden Tercera de San Agustín celebrará sus cultos a las cuatro de la tarde del mismo día 25.

En Capuchinos La Venerable Orden Tercera de San Agustín celebrará sus cultos a las cuatro de la tarde del mismo día 25.

En Capuchinos La Venerable Orden Tercera de San Agustín celebrará sus cultos a las cuatro de la tarde del mismo día 25.

Enfermedades de los OJOS Dr. A. MORA Profesor A. de Facultad de Medicina CONSULTA de 3 a 5 NAVAS, núm. 19, DUPLICADO

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de la piel y venereo-sifilítico por el Dr. GONZALO MARTIN BARRALES

Aplicaciones de sol artificial. Horas de consulta.—De 3 a 6 en su domicilio Horro de Haza, 32. Todos los días excepto los festivos, de 6 a 8, en el Dispensario de la calle Imprenta, 2 (Plaza Nueva), los martes, jueves y sábados.

Salón Victoria «Programa Monstruo» «En beneficio del público» «Tres capítulos tres 10 grandes partes» PROGRAMA PARA HOY 1.ª Sinfonía. 2.ª Se proyectará entera la colosal producción artística religiosa titulada, Víctima del secreto de confesión. Esta grandiosa película es de lo más sublime visto hasta el día, habiéndose proyectado en Madrid cuarenta noches consecutivas. Su argumento es de lo más grandioso conocido, original del R. P. Spillman S. J.

Sección judicial Pleito.—Juzgado de Almería.—D. Francisco Torres Sospedia, con don Andrés Aparicio López y otro, sobre cobro de cantidad. Juramento.—Hoy jura el cargo de Procurador de estos Tribunales, don Antonio Rivero Domínguez. Solicita.—Se eleva con informe favorable, la solicitud de treinta días de licencia, al juez de primera instancia de Ronda, don Manuel Heredia Treviño. Baja por enfermo.—Se da de baja por enfermo, el juez de primera instancia de Guadix, don Ramón Morales Pareja.

DOLOR DE MUELAS Anticarie dental LUQUE LO QUITA INSTANTANEAMENTE Desconfiar de otros similares más baratos pero sin eficacia alguna PEDIRLO EN FARMACIAS Y DROGUERIAS LABORATORIO "LUKOL" JEREZ DE LA FRONTERA

Sección judicial Pleito.—Juzgado de Almería.—D. Francisco Torres Sospedia, con don Andrés Aparicio López y otro, sobre cobro de cantidad. Juramento.—Hoy jura el cargo de Procurador de estos Tribunales, don Antonio Rivero Domínguez. Solicita.—Se eleva con informe favorable, la solicitud de treinta días de licencia, al juez de primera instancia de Ronda, don Manuel Heredia Treviño. Baja por enfermo.—Se da de baja por enfermo, el juez de primera instancia de Guadix, don Ramón Morales Pareja.

DOLOR DE MUELAS Anticarie dental LUQUE LO QUITA INSTANTANEAMENTE Desconfiar de otros similares más baratos pero sin eficacia alguna PEDIRLO EN FARMACIAS Y DROGUERIAS LABORATORIO "LUKOL" JEREZ DE LA FRONTERA

Sección judicial Pleito.—Juzgado de Almería.—D. Francisco Torres Sospedia, con don Andrés Aparicio López y otro, sobre cobro de cantidad. Juramento.—Hoy jura el cargo de Procurador de estos Tribunales, don Antonio Rivero Domínguez. Solicita.—Se eleva con informe favorable, la solicitud de treinta días de licencia, al juez de primera instancia de Ronda, don Manuel Heredia Treviño. Baja por enfermo.—Se da de baja por enfermo, el juez de primera instancia de Guadix, don Ramón Morales Pareja.

DOLOR DE MUELAS Anticarie dental LUQUE LO QUITA INSTANTANEAMENTE Desconfiar de otros similares más baratos pero sin eficacia alguna PEDIRLO EN FARMACIAS Y DROGUERIAS LABORATORIO "LUKOL" JEREZ DE LA FRONTERA

Sección judicial Pleito.—Juzgado de Almería.—D. Francisco Torres Sospedia, con don Andrés Aparicio López y otro, sobre cobro de cantidad. Juramento.—Hoy jura el cargo de Procurador de estos Tribunales, don Antonio Rivero Domínguez. Solicita.—Se eleva con informe favorable, la solicitud de treinta días de licencia, al juez de primera instancia de Ronda, don Manuel Heredia Treviño. Baja por enfermo.—Se da de baja por enfermo, el juez de primera instancia de Guadix, don Ramón Morales Pareja.

DOLOR DE MUELAS Anticarie dental LUQUE LO QUITA INSTANTANEAMENTE Desconfiar de otros similares más baratos pero sin eficacia alguna PEDIRLO EN FARMACIAS Y DROGUERIAS LABORATORIO "LUKOL" JEREZ DE LA FRONTERA

Sección judicial Pleito.—Juzgado de Almería.—D. Francisco Torres Sospedia, con don Andrés Aparicio López y otro, sobre cobro de cantidad. Juramento.—Hoy jura el cargo de Procurador de estos Tribunales, don Antonio Rivero Domínguez. Solicita.—Se eleva con informe favorable, la solicitud de treinta días de licencia, al juez de primera instancia de Ronda, don Manuel Heredia Treviño. Baja por enfermo.—Se da de baja por enfermo, el juez de primera instancia de Guadix, don Ramón Morales Pareja.

DOLOR DE MUELAS Anticarie dental LUQUE LO QUITA INSTANTANEAMENTE Desconfiar de otros similares más baratos pero sin eficacia alguna PEDIRLO EN FARMACIAS Y DROGUERIAS LABORATORIO "LUKOL" JEREZ DE LA FRONTERA

Sección judicial Pleito.—Juzgado de Almería.—D. Francisco Torres Sospedia, con don Andrés Aparicio López y otro, sobre cobro de cantidad. Juramento.—Hoy jura el cargo de Procurador de estos Tribunales, don Antonio Rivero Domínguez. Solicita.—Se eleva con informe favorable, la solicitud de treinta días de licencia, al juez de primera instancia de Ronda, don Manuel Heredia Treviño. Baja por enfermo.—Se da de baja por enfermo, el juez de primera instancia de Guadix, don Ramón Morales Pareja.

DOLOR DE MUELAS Anticarie dental LUQUE LO QUITA INSTANTANEAMENTE Desconfiar de otros similares más baratos pero sin eficacia alguna PEDIRLO EN FARMACIAS Y DROGUERIAS LABORATORIO "LUKOL" JEREZ DE LA FRONTERA

Sección judicial Pleito.—Juzgado de Almería.—D. Francisco Torres Sospedia, con don Andrés Aparicio López y otro, sobre cobro de cantidad. Juramento.—Hoy jura el cargo de Procurador de estos Tribunales, don Antonio Rivero Domínguez. Solicita.—Se eleva con informe favorable, la solicitud de treinta días de licencia, al juez de primera instancia de Ronda, don Manuel Heredia Treviño. Baja por enfermo.—Se da de baja por enfermo, el juez de primera instancia de Guadix, don Ramón Morales Pareja.

DOLOR DE MUELAS Anticarie dental LUQUE LO QUITA INSTANTANEAMENTE Desconfiar de otros similares más baratos pero sin eficacia alguna PEDIRLO EN FARMACIAS Y DROGUERIAS LABORATORIO "LUKOL" JEREZ DE LA FRONTERA

TUNGSRAM

Lámpara BUDAPEST (HUNGRÍA)
de 1/2 watio: la que más tarde o más temprano adoptará V. como única.

Pídase en todas partes y en Montera, 10, MADRID. Teléfono 39-49 M. -- Dirección Telegráfica: "TUNGSRAM - MADRID"

LAXETOL!

el mejor purgante

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Precios vigentes para España (con derechos de aduana pagados), y para el extranjero (sin derechos), respectivamente, de los automóviles FORD:

Con derechos		Pesetas	
	Chassis común.	3.835	
	Voiturette sin arranque (2 pasajeros).	5.110	id.
	Voiturette con arranque (2 id.).	5.470	id.
	Doble faetón sin arranque (5 id.).	5.350	id.
	Doble faetón con arranque (5 id.).	5.725	id.
	Chassis auto-camión con neumáticos.	5.065	id.
	Sedán con arranque (5 pasajeros).	10.250	id.
	Coupé con arranque (2 pasajeros).	8.995	id.
	Chassis común.	3.110	Pesetas
	Voiturette sin arranque.	3.925	id.
	Voiturette con arranque.	4.200	id.
	Doble faetón sin arranque.	4.115	id.
	Doble faetón con arranque.	4.390	id.
	Chassis auto-camión con neumáticos.	4.155	id.
	Sedán con arranque.	6.880	id.
	Coupé con arranque.	6.225	id.

Estos precios se entienden f. a. b. Cádiz, y están sujetos a variaciones en cualquier tiempo, sin previo aviso.

Agente para Granada y su provincia: ANTONIO MOLINA GALLEGO
CAMPILLO BAJO, 45

ESTREÑIMIENTO
Verdaderos
GRANOS D'FRANCK de Saun
Purgativos
Depurativos
Antisépticos
EN TODAS LAS FARMACIAS

Artículos para pintores

Aceite de linaza; albayalde, secantes barnices, colores, etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS
COBAS 6

Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

SIFILIS ROOB LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, estrofulas, linfatismo, linfodemonia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3,25 pesetas.

VENEREO CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4,25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 56. Barcelona

DE VENTA EN GRANADA

Farmacia de D. Nicasio Montes

Reyes Católicos, número 20

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

de Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal y de sosa y guayacol.

Premiada en las Exposiciones de Alejandria e Internacional. — Permanente en Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Mafil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

De venta en todas las farmacias de España y América

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL, Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Dr. Benedicto. S. Bernardo, 11, Madrid

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón

REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales Portland, Cal Hidráulica y Lento
QUESADA Y COMPAÑIA
Callejón del PRETORIO. — TELEFONO número 229
SERVICIO A DOMICILIO. — GRANADA

FARMACIA MONTES GARZON

REYES CATÓLICOS, 20.—TELÉFONO 87

PRECIOS MÓDIGOS

Productos químicamente puros. Depósito general de

(-) Específicos. Aguas Minero - Medicinales (-)

Ceregutosa

EXTRACTO DE CEREALES

Patente en el Reino de España
PATENTE N.º 21542

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas

Insustituible como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes

PREPARACION DEL FARMACEUTICO
SALVADOR SÁNCHEZ ORTIZ
BASA (GRANADA)

Cementos, Materiales de construcción, saneamiento y Baños, Lavabos, Inodoros, Azulejos, Losetas, Tuberias, etc., etc.

Jacinto Canivell

CASA CENTRAL: SEVILLA

Sucursales: Nueva, Córdoba, Málaga, Cádiz

GRANADA: Reyes Católicos, 34.—Teléfono, 404.

Folleto del EUCITERIO GRANADINO 76

NICOLAS WISEMAN

FABIOLA

Iglesia de las Catacumbas

ro de origen, e igual a él en todo, conocido por Diocleciano el Emperador. Codicioso sin tasa y extravagante derrochador como éste, esclavo de los mismos groseros vicios y autor de los inmundos crímenes que una pluma cristiana se resiste a escribir, sin freno alguno a sus pasiones, sin principios de justicia, sin sentimientos de humanidad, este monstruo no había cesado de oprimir, perseguir y matar cuanto se le

ponía al paso; de forma que para él la persecución que se preparaba no era sino la de la expectativa de un próximo banquete para un gastrónomo glotón que necesita el estímulo de un hartazgo para salir de la fastidiosa monotonía de sus excesos diarios. De figura y complexión gigantescas, con las facciones bien conocidas de su raza, con el caballo y la barba más bien amarillos que rojos, ásperos y erizados como gavilias de paja, con los ojos girando sin cesar en sus órbitas, expresando en confusión la sospecha, el libertinaje y la ferocidad, este monstruo, que fué casi el último de los tiranos de Roma, infundía terror a los que le miraban, excepto a los cristianos, y por lo tanto, no es de extrañar que se aborreciese hasta su nombre.

Predisuesto así Maximiano entró en la espaciosa basilica, entonces sala del «Adés Laterano», (1), a presidir su abigarrada asamblea, a la cual se impuso bajo pena de muerte

el secreto de cuanto allí se acordara. Sentóse el Emperador en el ábside semicircular que había en un extremo del salón, sobre un trono de marfil ricamente adornado, y delante de él se colocaron en ala sus obsequiosos, amedrantados y casi tímidos, consejeros. Una guardia de soldados escogidos custodiaba la entrada, y Sebastián, que era el oficial que los mandaba, se hallaba arrimado a la puerta, prestando oído a cada palabra que pronunciaba la asamblea.

Bien lejos estaría el Emperador de imaginarse que aquella sala, donde a la sazón se hallaba sentado y que poco después cedió a Constantino con el palacio adyacente como parte de la dote de su hija Faustina, había de ser transferida por este último al jefe de la Religión cuyo exterminio proyectaba, y que, conservando su nombre de Basilica de Letrán, llegaría a ser la catedral de Roma, «la matriz y primada de todas las iglesias de la ciudad y del

mundo» (1). Menos aun podría figurarse que en el mismo sitio en que estaba su trono se levantaría una cátedra cuyas órdenes, expedidas por una dinastía inmortal de soberanos espirituales y temporales, saldrían para ser obedecidas en regiones completamente desconocidas entonces de las águilas romanas.

Concedió primero el uso de la palabra a los sacerdotes por respeto a su ministerio: cada uno de ellos traía una desasosegada historia que narrar. Aquí había salido de madre un río, causando grandes estragos en los vecinos llanos; allí un terremoto había destruido media ciudad; en las fronteras del Norte amenazaba una irrupción de bárbaros; la peste hacía innumerables víctimas, diezmando muchas poblaciones y cubriéndolas de luto: de todas esas calamidades tenían la culpa los cristianos, pues con sus sortilegios atraían toda clase de males al Im-

(1) Inscripción del frontispicio y de las medallas de la basilica de San Juan de Letrán.

perio, y con la tolerancia que se les tenía se había provocado la ira de los dioses. Así aseguraban que lo habían declarado los oráculos cuantas veces se les consultara; y, lo que es más aun, algunos de ellos habían manifestado a sus adoradores, con no poco terror de éstos, que enmudecerían hasta que exterminasen a todos los nazarenos. El mismo oráculo de Delfos, añadían, habían asegurado que el «Justo» no permitía ya a los dioses que hablasen.

Siguieron en el uso de la palabra los filósofos y oradores, pronunciando sus prolijos y estudiados discursos, que en Maximiano no produjeron más efecto que el aburrimiento y el fastidio; pero como los Emperadores de Oriente habían celebrado una asamblea con el mismo objeto, se resignó a soportar aquel mal rato como un deber enojoso. Repitieron por diezmilésima vez, accediéndose con estrepitosos aplausos, las calumniosas fábulas de costumbre: dioses que los cristianos degollaban a los niños y se los comían,

que cometían los crímenes más abominables, que rendían culto a los cuerpos de los mártires y adoraban una cabeza de asno, y por último, y a pesar de la tan notoria contradicción, que no creían en ningún dios ni le tributaban homenaje. Todas estas patrañas fueron firmemente creídas, si bien los que las relataban sabían muy bien que sólo eran meras imposturas de los paganos con el fin de hacer cobrar horror al Cristianismo.

Llégalor por fin su turno al hombre que pasaba por el más enterado de las doctrinas del enemigo y de sus peligrosos manejos. Suponíase que había leído todos los libros de los cristianos y que en la actualidad estaba escribiendo una refutación de sus errores, con la cual forzosamente había de confundirlos.

Era tan grande el peso de sus palabras tanta la autoridad que gozaba entre los suyos, que como él hubiese afirmado que los cristianos profesaban un principio monstruo-